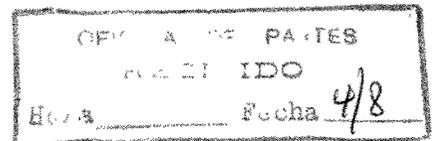




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 150

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 192/2003 de fecha 18 de julio de 2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de Farmacología y Fisiología; lo previsto en el Reglamento de elecciones de dicha Facultad; el Decreto U. de C. N°2001-149 y 2001-150 de fecha 11 de julio de 2001; lo dispuesto en el Decreto N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Directores de los Departamentos que más adelante se indican, a los Profesores que en cada caso se señalan:

1. **DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA**
SR. MARCELO MEDINA VARGAS

2. **DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA**
SRA. MARIA ANTONIETA CRUZ RADOVAN

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de agosto de 2003.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de julio de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

92-107